

SPARKLAB INCUBADORA UDESА

Reglamento 2025

SPARKLAB |  Universidad de
San Andrés

1. SPARKLAB

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1.1 CONSIDERACIONES GENERALES

1.1.1 ¿EN QUÉ CONSISTE LA INCUBADORA SPARKLAB UDESА?

La Incubadora es un organismo perteneciente al Centro de Emprendedores de la Universidad de San Andrés (“UdeSA”), que apoya a emprendedores de alto impacto (con proyectos que apuntan a grandes mercados, innovadores y con potencial de escalar) a avanzar fuertemente en el proceso de diseño y creación de la startup. Los emprendedores son seleccionados a través de un riguroso proceso. Dependiendo de cada convocatoria, los emprendedores participantes para ser seleccionados pueden tener como requisito formar parte de la comunidad de UdeSA -según se indique en la página web del programa para cada convocatoria- (y siempre que estén basados en Argentina, o que el inicio de la startup sea en el país).

El proceso consiste en una convocatoria a la que los emprendedores aplican con sus emprendimientos. El estadio de los proyectos puede ser: (A) en etapa inicial de idea, y/o en investigación acerca de la factibilidad del negocio y del producto (B) o hasta con un prototipo en funcionamiento y con usuarios/clientes con no más de dieciocho (18) meses desde su lanzamiento.

Entre todos los emprendimientos que apliquen a la INCUBADORA, se seleccionarán desde cinco (5) y hasta un máximo a definir en cada llamado de proyectos/emprendimientos que participarán de la incubación. La definición del tamaño de cada cohorte se realizará en función de la calidad de los finalistas y de los recursos disponibles. Se definirá un grupo de hasta treinta (30) proyectos finalistas, entre los cuales, el Centro de Emprendedores (el “Centro”) con ayuda de referentes del ecosistema emprendedor, evaluará y seleccionará a los que participarán del programa.

1.1.2 ¿CUÁLES SON LOS BENEFICIOS DE LA INCUBADORA SPARKLAB UDESА?

UdeSA acompañará a cada equipo emprendedor elegido para incubar, con la siguiente propuesta de valor:

- Mentoría one on one con emprendedores reconocidos, inversores, y líderes de la industria, quienes trabajarán codo a codo durante tres (3) meses en un plan que construiremos a medida, según tres objetivos a definir con cada equipo emprendedor.
- Comunidad: serán parte de una potente comunidad de emprendedores. A través de eventos, conocerán a otros participantes del programa, a otros emprendedores y a emprendedores de las cohortes anteriores de la Incubadora.
- Startup School: Accederán a nuevo conocimiento a través de workshops exclusivos dictados por expertos y emprendedores sobre financiamiento, temas legales, temas específicos para trabajar en la startup, formación de equipo y liderazgo, entre otros.
- Networking con el ecosistema: a través de puentes que les abrirán las puertas frente a ONGs, instituciones de gobierno, empresas y otros miembros relevantes del ecosistema.
- Fundraising: serán guiados para el armado del pitch, y adquirirán todas las herramientas para que presenten su proyecto a potenciales inversores. Los ayudaremos con las presentaciones a representantes de la industria del Capital Emprendedor.
- Espacio de coworking: tendrán a disposición un espacio de trabajo en el Campus de UdeSA, en el Centro..
- Perks: los contactaremos con partners que les brindarán horas de apoyo (en asuntos societarios, financieros, tributarios, vehículos de inversión), entre otros perks.

1.1.3 QUIÉNES PUEDEN APLICAR 1.1.3.1 PERFIL EMPRENDEDORES

Podrán aplicar a la Incubadora todas aquellas personas físicas que tengan al menos dieciocho (18) años de edad, y que posean, al menos, un MVP iterado, y que el emprendimiento no supere los dieciocho (18) meses desde su formalización.

No es condición obligatoria que los postulantes sean alumnos y/o graduados de La Universidad de San Andrés, ya que esta Incubadora es una muestra de pluralismo e igualdad de oportunidades, y demostración del interés de UdeSA en promover la innovación y el entrepreneurship dentro del territorio argentino y la región, sin condicionarse por el nivel de educación ni la institución por la cual hayan pasado los emprendedores.

En ese sentido, para aquellos postulantes que sean alumnos y/o graduados de UdeSA y que, luego de la evaluación quedaran preseleccionados entre los treinta (30) finalistas, pero que no hubieran sido seleccionados para ser incubados a través de SparkLab, el Centro les dará asistencia y acompañamiento personalizado en el espacio creado por UdeSA para tal fin.

Asimismo, la segunda edición de cada año podría ser exclusiva para la comunidad de UdeSA, pudiendo postularse todos aquellos proyectos que dentro de su equipo fundador, al menos uno de sus integrantes sea alumno o graduado de cualquiera de las carreras de grado o posgrado de UdeSA.

Cada emprendedor puede postularse con sólo un (1) emprendimiento, de encontrarse una misma persona como parte del equipo en más de un (1) emprendimiento, serán descalificadas y desestimadas todas esas postulaciones en su totalidad.

Los alumnos de UdeSA que quisieran participar de la Incubadora SparkLab y/o del programa Startup Garage deberán:

Haber completado los primeros dos años del plan de estudios para carreras con duración inferior a cinco (5) años, y los tres primeros años de estudios para carreras con duración de cinco (5) o más años.

El director de la carrera deberá aprobar la solicitud de ingreso.

Los casos que impliquen excepciones al punto a) deben ser elevadas al Consejo Superior.

1.1.3.2 TIPO DE EMPRENDIMIENTOS

Los postulantes deben ser emprendedores comprometidos con su idea, que sean parte de un equipo complementario, fundadores de Startups de base tecnológica (no excluyente) en etapa de idea/desarrollo o con un prototipo en marcha o en funcionamiento con hasta dieciocho (18) meses de antigüedad (o pre seed y seed), con un modelo de negocios con alto grado de innovación, que apuntan a mercados regionales y/o globales y tienen un modelo escalable. Dichos emprendimientos pueden o no contar con clientes/usuarios, es decir, no es condición necesaria que cuenten con tracción.

1.2 ETAPAS DE LA INCUBADORA SPARKLAB

1.2.1 ONLINE APPLICATION – POSTULACIÓN VÍA WEB

Las postulaciones podrán ser ingresadas en la página oficial de la Incubadora: www.sparklab.com.ar, hasta una fecha a definir en cada cohorte, y deberá haber una respuesta para todas las preguntas obligatorias y requerimientos del formulario de inscripción, incluyendo el video del equipo emprendedor, caso contrario, dicha postulación no será tenida en cuenta. Además, será responsabilidad de los emprendedores que realicen sus postulaciones indicar los datos de contacto de manera correcta, ya que en las etapas posteriores a la fecha límite mencionada, el Centro los podrá contactar (en el caso de ser necesario) para hacerles algún tipo de comunicación sobre el proceso, o para evacuar dudas u obtener más información. No será responsabilidad de la Universidad si el emprendedor no responde en tiempo y forma, sin importar cuál sea el motivo. El equipo del Centro está comprometido y actuará de buena fe para realizar más de un intento por una misma vía o incluso intentar otros medios de comunicación en el caso de que algún emprendimiento no responda ante una solicitud específica, pero será responsabilidad del emprendedor en última instancia la revisión de dichas vías de comunicación provistas en el formulario y además vía el canal de contacto de mensajes, eximiendo al Centro de cualquier responsabilidad.

1.2.2 SELECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS FINALISTAS PARA LA ETAPA DE INCUBACIÓN

En la medida en la cual los emprendedores vayan completando sus postulaciones vía web, un equipo de evaluadores (seleccionado por UdeSA) irá analizando y otorgando puntajes a los emprendimientos siguiendo los criterios de evaluación. UdeSA y su Centro, teniendo en cuenta los puntajes otorgados por los jurados seleccionados, harán una selección de hasta treinta (30) finalistas, entre los que se seleccionará un

grupo final, conformado tanto por emprendedores que no sean de la comunidad UdeSA, como por emprendedores que sí sean alumnos o graduados de carreras de grado y/o posgrado de UdeSA, para ser incubados. UdeSA se reserva el derecho de definir el tamaño de la cohorte a incubar. Los emprendimientos seleccionados serán comunicados aproximadamente pasados los cuarenta y cinco (45) días de haberse realizado el llamado inicial.

Desde el comienzo de la apertura de las postulaciones vía web, hasta la comunicación de los finalistas, el Centro podrá contactar vía: teléfono, correo electrónico, videollamada, entrevista personal o cualquier otro medio elegido, a aquellos miembros de cualquier emprendimiento sobre el cual existan dudas o se requieran comentarios adicionales para clarificar algún tema específico. Les solicitamos a los emprendedores estar atentos, ya que dichas consultas serán tenidas en cuenta a la hora de evaluar al emprendimiento y a su equipo. No obstante, que uno o varios emprendimientos sean contactados para responder consultas, no indica ni implica ni significa que dicho(s) emprendimiento(s) es (o serán) elegido(s) como parte de la cohorte a incubar.

Además, cualquier información dentro de una postulación que no refleje la realidad o sea una mentira o dato falso, implica la automática descalificación de ese equipo y su emprendimiento, sin importar si es que ya fuera sido comunicado como elegido para incubar.

A los participantes que no sean elegidos para incubar se les comunicará este hecho en tiempo y forma, a través de alguno de los canales provistos por los emprendedores.

1.2.3 INCUBACIÓN

Una vez seleccionada por el Centro, la cohorte con los proyectos que serán incubados, se realizará una reunión inicial con cada uno de los participantes. Se definirán tres objetivos a cumplir en el proceso de incubación y luego se asignan los mentores teniendo en cuenta industria del proyecto y expertise del mentor. Luego habrá una reunión de kick off con todos los participantes, la que dará inicio al proceso de incubación que durará aproximadamente tres meses, para finalizar con un Demo Day.

1.2.4 DEMO DAY

El Demo Day es el día que pone fin a cada edición de la Incubadora. En el caso de no ser posible asistir físicamente, el Centro indicará a los finalistas sobre la posibilidad de la modalidad virtual en la cual se llevará a cabo el Demo Day.

El Demo Day de cada batch, será al finalizar cada programa o bien en la fecha que se establezca en la página web. Consistirá en una jornada donde los emprendedores incubados harán el pitch de su proyecto frente a un jurado idóneo de personalidades del mundo del entrepreneurship en Argentina y la región. Una audiencia estará viendo el proceso. Cada equipo tendrá tres minutos (controlados estrictamente por reloj) para *pitchear* frente a los jueces y la audiencia, y luego habrá un espacio para preguntas del jurado y cada equipo emprendedor tendrá cuatro minutos para responder dichas dudas/consultas/comentarios de los jueces.

Los jueces del Demo Day serán comunicados y confirmados por UdeSA. Durante el Demo Day, ellos serán los encargados de escuchar las presentaciones de los finalistas,

y otorgar un puntaje en base a los criterios que indique el formulario de evaluación del Demo Demo Day provisto por el Centro.

1.2.5 COMUNICACIÓN DEL GANADOR DEL DEMO DAY

El equipo y proyecto elegido será comunicado el mismo día del Demo Day durante el evento de cierre de la ceremonia. Se reconocerá a cada uno de los participantes de la cohorte. Además, UdeSA colocará la información en sus redes sociales.

1.3 EVALUACIÓN

1.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.3.1.1 RESPECTO AL EQUIPO Y SUS MIEMBROS:

- **Composición, Calificación y Experiencia del Equipo:** se evaluarán los logros demostrables, las capacidades en relación al proyecto, formación del equipo, compromiso y dedicación (sí es full-time o no), si ya han realizado emprendimientos en el pasado, experiencia relevante en la industria del proyecto actual.
- **Competencia y liderazgo del líder del proyecto:** se evaluará la pasión del líder por su idea y la experiencia de la persona emprendedora en cuanto al *expertise* necesario para llevar a cabo el proyecto de forma exitosa.

1.3.1.2 RESPECTO AL PROYECTO

- **Mercado objetivo:** se evaluará el atractivo; el volumen, el tamaño general y el potencial de crecimiento del mercado en general y del segmento objetivo al cual apunta el emprendimiento.
- **Posición competitiva:** la posición del emprendimiento frente a los actuales y futuros competidores, oportunidades de crecimiento, y barreras de entrada y salida.
- **Innovación:** se evaluará el grado de innovación del proyecto, sí el emprendimiento está proponiendo una solución creativa a un problema existente del mercado objetivo.
- **Modelo de negocios:** se evaluará la viabilidad y atractivo del modelo propuesto, así como el potencial de crecimiento, la posibilidad de escalar regional o global, y el atractivo general para una posterior ronda de inversión.
- **Escalabilidad:** se evaluará la capacidad del modelo de negocios de escalar la propuesta de valor a grandes mercados.
- **Avances:** se evaluará la validación de concepto realizada por parte del equipo y el grado de avance que tenga la implementación del emprendimiento. Sí los hubiera, se evaluarán los resultados demostrables hasta el momento que tenga el emprendimiento.

1.3.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Se seleccionarán a los finalistas para la incubación siguiendo un procedimiento riguroso. El Centroy los jueces designados, leerán las postulaciones online de cada uno de los equipos que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos para aplicar. Cada uno de los miembros del equipo de jueces procederá a evaluar al equipo y al

proyecto. Las notas serán del 1 al 10 (siendo 1 la nota mínima y 10 la máxima) para cada una de las secciones a evaluar, con un peso ponderado por cada sección conformando una nota final general para el proyecto. Es intención del Centro asegurar un tratamiento justo y equitativo durante el proceso de evaluación, con el debido resguardo de la confidencialidad. El conjunto de jueces estará compuesto por quienes el Centro designe

Los proyectos postulados de manera online irán siendo evaluados en la medida en la cual vayan siendo presentados, y no existirán ventajas ni desventajas por hacer la postulación antes o después que otros proyectos (siempre y cuando dicha postulación se haga dentro del plazo pertinente).

Una vez finalizada la etapa de postulación vía web, los jueces tendrán hasta cinco (5) días corridos para finalizar su labor, y luego el Centro procederá a analizar los treinta (30) emprendimientos con mayor puntaje, para seleccionar luego a la cantidad de incubados que considere idóneos para pasar por el programa de incubación, con un mínimo de cinco (5).

Los finalistas seleccionados para la incubación serán contactados y deberán confirmar la recepción de la notificación, y manifestar expresamente vía correo electrónico (a la dirección de correo electrónico que será provista y comunicada debidamente por UdeSA) su deseo de participar del programa. En caso de no enviar dicha confirmación en tiempo y forma, el Centro desestimaré a ese emprendimiento, y procederá a llamar a otro emprendimiento para que ocupe su lugar en la Incubadora..

2. SOBRE EL EQUIPO GANADOR Y LA PROPUESTA DE VALOR

2.1 STARTUP A FINANCIAR Y 2 SUPLENTES

2.1.1 PREMIO EN SERVICIOS

Durante el Demo Day se elegirá a un (1) equipo ganador por batch, que obtendrá el premio en especie o financiero que se designe para tal evento. Dicho equipo será comunicado en el evento de cierre que se dará al finalizar el Demo Day, tras la deliberación del jurado en manera privada.

El Centro poseerá la facultad para descalificar a ese equipo y su emprendimiento, y tomar luego la decisión de: otorgar el premio a los finalistas que hayan terminado en segundo y/o tercer lugar en el Demo Day, o desestimar los suplentes y declarar desierta la entrega de premio. Los finalistas de segundo y tercer lugar, serán definidos también en el Demo Day.

2.2. MODALIDAD DE ENTREGA DE LOS BENEFICIOS

2.2.1. PREMIO EN SERVICIOS

Durante el transcurso del programa se definirán aquellos “perks” y servicios de valor que pudieran ofrecer nuestros partners tanto para el ganador del Demo Day como para resto de los participantes, según sus necesidades y disponibilidad de los mismos.

2.2.2.1. MENTORÍA ESTRATÉGICA

El emprendimiento recibirá un mínimo de seis (6) horas (durante tres meses de corrido a partir de la instancia de lanzamiento de la cohorte) de mentoría estratégica realizada por la Red de Mentores de UdeSA, el Centro y el equipo de SparkLab o la persona o entidad que El Centro de designe. El objetivo de dicha mentoría es ayudar al equipo emprendedor a alcanzar los tres objetivos que se proponga, definidos en conjunto con el mentor y el Centro, así como también guiarlos en el pensamiento estratégico y elección del camino a seguir.

2.3. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Los postulantes autorizan a UdeSA desde la postulación del emprendimiento, a utilizar y distribuir material escrito y/o audiovisual relativo al emprendimiento y a los demás participantes del mismo para actividades de difusión, excluyendo la información sensible que pueda ser considerada secreta. Además, autorizan a utilizar las imágenes de los emprendedores participantes y los logos y marcas de los emprendimientos para su divulgación.

2.4. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD

Los resultados derivados de la ejecución del emprendimiento, así como toda la información, inventos, innovaciones tecnológicas, procedimientos, planos y demás documentos, pertenecerán al equipo emprendedor o a otros miembros o personas conforme a lo que éstos hayan estipulado. En consecuencia, les corresponderá a los incubados amparar en los registros correspondientes las eventuales creaciones, invenciones patentables o los derechos propietarios sobre los resultados del emprendimiento.

3. CONSULTAS

Para cualquier consulta por favor escribir a: startup@udesa.edu.ar

4. TERMINACIÓN ANTICIPADA

UdeSA podrá en cualquier momento suspender o terminar anticipadamente la participación en la Incubadora y/o la competencia o cancelarlas lo que no dará derecho a sus participantes a compensación ni resarcimiento alguno.